

11. EVALUACIÓN

11.2.1. Formación presencial

Se comprobará el grado de superación de los criterios de evaluación, por medio de:

- A lo largo de las unidades de trabajo se realizarán tanto pruebas escritas individuales (de redacción o tipo test) como trabajos prácticos, dependiendo del tipo de los contenidos tratados en la unidad de trabajo.
- También se propondrá la realización de ejercicios con el objeto de ampliar los conocimientos adquiridos. Algunos de estos se corregirán en la pizarra por parte de los alumnos y otros deberán ser entregados al profesor.
- En cuanto a las penalizaciones del alumno debidas a las faltas de asistencia y a la pérdida de la evaluación continua se tendrá en cuenta los criterios comunes de la programación de departamento.

Procedimiento de evaluación de prácticas y ejercicios entregables:

- Cuando haya retraso en la entrega de una práctica, la penalización será de un 20%
- Las entregas realizadas después de haberse celebrado una sesión de evaluación parcial u ordinaria no serán evaluadas
- A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno una defensa de la misma en la que el alumno tendrá que explicar cómo la ha realizado y contestar a las preguntas que le haga el profesor sobre los resultados obtenidos. La calificación se hará en función de esta defensa.

11.2.2. Formación semipresencial

En el caso de ser necesaria una formación semipresencial, aunque un porcentaje de clases haya sido a través de videollamada, los exámenes o pruebas objetivas serán presenciales. Si hay disponibilidad de aulas de gran tamaño, donde los alumnos puedan acomodarse separados según las distancias de seguridad, se hará en una sola sesión y sino en dos sesiones diferentes.

Todos los trabajos o memorias de prácticas se entregarán por medios digitales, para evitar al máximo el uso del papel.

La entrega de materiales y la recogida de trabajos se hará a través del aula virtual EducamosCLM.

Y la comunicación con las familias por mensajería de EducamosCLM y con los alumnos por esta misma plataforma, por Gmail y por Hangouts.

Los Resultados de aprendizaje que no se trabajen (ya indicados en el apartado anterior), no serán evaluados.

11.2.3. Formación no presencial

En este tercer escenario, las pruebas objetivas se realizarán de manera online utilizando la herramienta Meet de Gsuite.

También se les entregarán hojas de ejercicios y de prácticas que se corregirán y evaluarán. Se utilizará la herramienta EducamosCLM.

Y la comunicación con las familias por mensajería de EducamosCLM y con los alumnos por esta misma plataforma, por Gmail y por Hangouts.

Los Resultados de aprendizaje que no se trabajen (ya indicados en el apartado anterior), no serán evaluados.

11.2.4. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

Los alumnos que se vean afectados por estas situaciones podrán entregar los trabajos a través del aula virtual EducamosCLM, y si en dichas fechas está programada alguna prueba objetiva, se intentará realizarla online para que no sufra ningún retraso con respecto a sus compañeros. Caso de no ser posible, por problemas de salud del alumno u otra causa, se le realizará cuando pueda volver a clase presencial.

11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

R. A. 1	<i>Configura equipos microinformáticos, componentes y periféricos, analizando sus características y relación con el conjunto.</i>	60%
R. A. 2	<i>Instala software de propósito general evaluando sus características y entornos de aplicación.</i>	15%
R. A. 3	<i>Ejecuta procedimientos para recuperar el software base de un equipo, analizándolos y utilizando imágenes almacenadas en memoria auxiliar.</i>	15%
R. A. 4	<i>Implanta hardware específico de centros de proceso de datos (CPD), analizando sus características y aplicaciones.</i>	5%
R. A. 5	<i>Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.</i>	5%

CALIFICACIÓN DE CADA APRENDIZAJE:

Cada aprendizaje se evaluará independientemente de los demás.

Con el fin de calificar un aprendizaje, se podrán realizar tanto pruebas escritas o en ordenador individuales, como trabajos prácticos. Esto dependerá del tipo de los contenidos y criterios de evaluación tratados en dicho aprendizaje.

En cuanto a las penalizaciones del alumno debidas a las faltas de asistencia, aquellos que hayan faltado al menos al 20% de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua conforme a la normativa vigente. En estos casos el alumno podrá realizar una prueba en la primera convocatoria ordinaria.

El retraso en la entrega de las prácticas se penalizará con un 20%.

A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno una defensa de la misma en la que el alumno tendrá que explicar cómo la ha realizado y contestar a las preguntas que le haga el profesor sobre los resultados obtenidos.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los aprendizajes. El resultado se redondeará por truncamiento.

Para la realización de dicha media, se exigirá obtener un mínimo de 5 en cada uno de los aprendizajes.

La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.

11.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se realizarán 3 recuperaciones durante el curso:

Uno al finalizar el primer trimestre, que englobará aquellos aprendizajes, impartidos hasta el momento, que hayan sido valorados negativamente.

Otra al finalizar el segundo trimestre que englobará aquellos aprendizajes que hayan sido valorados negativamente durante este trimestre

Y otra, antes de la sesión de la 1ª evaluación ordinaria, que englobará aquellos aprendizajes que hayan sido valorado negativamente durante todo el curso. En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos

Para que un alumno pueda presentarse a la recuperación debe de haber entregado todas sus prácticas.

Si se superan las recuperaciones, la nota siempre será 5.

Segunda sesión de evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso, tendrán que evaluarse de nuevo en el mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso. Para ellos se entregará un plan de recuperación que ayudará a que el alumno consiga alcanzar los Resultados de Aprendizaje pendientes y se le indicará las pruebas a realizar.

Para que un alumno pueda presentarse a la segunda evaluación ordinaria debe de haber entregado todas sus prácticas.

En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos

Si se superan las recuperaciones, la nota siempre será 5.

ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO:

A estos alumnos se les entregará un plan de recuperación en el que se indicará las pruebas a realizar.

Antes de la primera sesión de evaluación ordinaria de 2º, se realizará una prueba de evaluación que englobará todos los resultados de aprendizaje del módulo.